



## **INSTRUCCIONES DE SUBSANACIÓN de Inscripción en Registro electrónico de Certificados de Eficiencia Energética de la Comunidad Autónoma de La Rioja**

Cada técnico debe **acceder al área de inscripción**  de certificados de eficiencia energética del Gobierno de La Rioja ([www.larioja.org](http://www.larioja.org) , sección certificación energética del área de Industria y Energía ), con su certificado digital. Una vez accedida a esta zona aparecerá una tabla con los certificados que ha registrado el técnico, situándose en la línea del certificado a

subsanar **clickcar** en el **icono** de la parte derecha con **forma de lapicero**.  .

**Aparecerá un cuadro indicando que se esta solicitando una subsanación** de errores, una vez se acepte el cuadro de aviso, se mostrará el formulario electrónico del certificado objeto de subsanación. En este **formulario**, se deberá adjuntar el nuevo (\*.XML) corregido y **modificar los datos necesarios** para corregir las desviaciones y se deberán **adjuntar los nuevos archivos de certificado** de eficiencia energética (\*.PDF) y de programa \*.CE3X (**muy importante** modificar los datos del formulario para que estén acordes con el nuevo certificado en el caso de que este cambie ). **Una vez realizadas las correcciones** y adjuntado los nuevos archivos en su caso, se debe **pulsar el botón ACEPTAR** y posteriormente aparecerá un cuadro para **FIRMAR digitalmente la solicitud de cambios**.

Hecho lo anterior quedará la solicitud de subsanación registrada. **El área de energía** de la Dirección General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio **revisará la solicitud de subsanación posteriormente**, aceptando los cambios ó rechazándolos, poniéndose de nuevo en contacto con usted para comunicarle las discrepancias. **Una vez aceptados** los cambios solicitados, se le remitirá un correo electrónico de confirmación y **pasarán a ser oficiales y visibles** desde la **base de datos de consulta pública**.